

COMUNICADO
DISTRITAL Nº

194

FECHA :	09/08/2012
NIVEL:	TODOS LOS NIVELES Y MODALIDADES
EMITE :	Secretaría de Asuntos Docentes de La Matanza I y II
DESTINO :	Directivos, Secretarios, Docentes
OBJETO :	Información emanada de la Dirección Provincial de Gestión Educativa

Sr. Director/ra
Sr. Secretario/ria

SECRETARÍAS DE ASUNTOS DOCENTES de La Matanza I y II notifica a usted y por su intermedio a la totalidad de los docentes de su Establecimiento de las indicaciones emanadas de La Dirección Provincial de Gestión Educativa en el día de la fecha, en referencia a la Disposición 198/12 y de la Comunicación Conjunta 3/12 que a continuación se transcribe:

Dirección de Inspección General
Dirección de Gestión de Asuntos Docentes
Dirección de Tribunales de Clasificación

- **La Dirección Provincial de Gestión Educativa informa que la aplicación de la Disposición N° 198/12 emanada de esta instancia, queda supeditada al tratamiento de la misma en la mesa de cogestión, en el marco del Art. 9º del Estatuto del Docente. Se solicita su difusión para conocimiento de los Tribunales Clasificación Descentralizados, los Inspectores Jefes Distritales y para conocimiento e intervención de las Secretarías de Asuntos Docentes.**

Saludamos atentamente
Dirección Provincial de Gestión Educativa
La Plata, 9 de agosto de 2012

Dirección de Inspección General
Dirección de Gestión de Asuntos Docentes

- **Por medio del presente, se informa que a partir del día de la fecha se deja sin efecto la Comunicación N° 3/12 de esta Dirección Provincial, para su conocimiento y por su intermedio para conocimiento de los Inspectores Jefes Regionales, Inspectores Jefes Distritales y para su difusión a través de las Secretarías de Gestión Asuntos Docentes Distritales.**

Saludamos atentamente
Dirección Provincial de Gestión Educativa
La Plata, 9 de agosto de 2012

SECRETARIAS ASUNTOS DOCENTES I y II
LA MATANZA